

RES.H.Nº

0561-26

SALTA,

12 MAYO 2026

EXP 791 / 2025 - HUM -UNSa

VISTO:

La Resolución H.No. 452/26, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades;
y

CONSIDERANDO:

Que, puesta a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión extraordinaria del día 08/05/26)

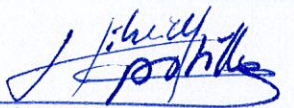
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la resolución que a continuación se detalla, las cual fue emitida por Decanato de la Facultad:


RES.H.Nº	Tema
452/26	PRORROGAR el período de Inscripciones de adscripciones Docentes y Estudiantiles de la Facultad de Humanidades, para asignaturas anuales y del 1er cuatrimestre, hasta el 30 de abril de 2026

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Dirección de Alumnos, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa